

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.603 · 2006

LEY 13.603

Boletín Oficial, 29 de diciembre de 2006 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.603

ARTÍCULO 1°. Declárase como Bien de Interés Provincial incorporado al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los términos y alcances de la Ley 10419 y sus modificatorias al Complejo Edilicio Tiro Federal Argentino de 25 de Mayo, ubicado en la Sección quintas de 25 de Mayo, C.P. 6600, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección E, Quinta 53, Fracción II.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 13.603. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).